

domo que confe desear ycer
 dificación de los co misarios se le
 pasaran en cuenta base ntre ver
 glones Alus de la tabilla Vals

v El licencia domo manteñeron y una
 v gomez garcia de Alcañiz
 v Juan loo neoyas de

En el año de mil quinientos treinta y dos
 en la villa de Valencia en la parroquia
 de San Bartolomé en la calle de la
 Cuchillería en la casa de don
 Francisco de la Torre y su señora
 doña Francisca de la Torre
 y en la villa de Valencia en la parroquia
 de San Bartolomé en la calle de la
 Cuchillería en la casa de don
 Francisco de la Torre y su señora
 doña Francisca de la Torre

en la villa de Valencia en la parroquia
 de San Bartolomé en la calle de la
 Cuchillería en la casa de don
 Francisco de la Torre y su señora
 doña Francisca de la Torre

